



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000601/2020
C.D.D. 86923

**OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE VALES,
DESPENSAS Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.**

RFC: OAV110525ID9

BOSQUE DE CIRUELOS No. 190, PISO -2, COL.

BOSQUES DE LAS LOMAS, MIGUEL HIDALGO,

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 1700

TEL. 5278 1570

valemex@valemex.com.mx

PRESENTE.

ATN: C. CARLOS EDUARDO MARTINEZ ARIZPE
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/aa0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Acuse



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000599/2020
C.D.D.: 86925

SIVALE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PASEO DE LA REFORMA No. 284, PISO 23,
COL. JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
CIUDAD DE MÉXICO,
TEL. 51416400 EXT. 1466, CEL. 0445545229809
kmedrano@sivale.com.mx
PRESENTE.

**AT'N.: C. KARINA MEDRANO DEL VALLE
C. KARLO GERARDO SILÍCEO VALDESPINO
REPRESENTANTES LEGALES**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/aao



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Acuse



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000597/2020
C.D.D.: 86927

EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: EFE8908015L3

CALLE SALTILLO No. 19, PISO 5, COL. CONDESA,
C.P. 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 5241 1406 Y 5241 1400

servicios_gob@efectivale.com.mx

servicio@efectivale.com.mx

PRESENTE.

ATN: LIC. DAVID GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/rao

Canela No. 600, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5716
www.invi.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



2020
LEONORA VICARIO

Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/ 000598/2020

C.D.D.: 86926

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

RFC: PTR080730,
AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL No. 1733,
COL. LINDAVISTA, C.P. 07300, CIUDAD DE MÉXICO,
TEL. 6384-6177

ventas@previvale.mx

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ CABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/aa0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

Acuse



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000600/2020
C.D.D.: **BG924**

TOKA INTERNACIONAL, SAPI DE C.V.
SAN FRANCISCO 656, COL. DEL VALLE,
ALCADÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100,
CIUDAD DE MÉXICO
kmateos@toka.com.mx
PRESENTE.

AT'N.: LIC. KATIA DE LOS ÁNGELES MATEOS GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/aao

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invl.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000595 /2020
C.D.D.: 06929

SODEXO MOTIVATIONS SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.

RFC: PME811211B20

PASEO DE LOS TAMARINDOS 150, EDIFICIO ARCOS NORTE D,
PISO 5, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 05120,
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5262 2978 Y 01 800 110 1999

PRESENTE.

ATN: C. HUMBERTO VELEZ PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
OMG/D/BC/aao



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000596/2020
C.D.D.: 84928

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

RFC: SBR130327HU9

JAVIER BARROS SIERRA 555, COL. SANTA FE,

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN,

CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 4433-0303

PRESENTE.

ATN: C. JACQUELINE DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJEG/aa0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



2020
LEONA VICARIO

Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/ 000591 /2020
C.D.D.: **B692T**

MARTÍNEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

RFC: MTA051013QM0

CALLE VERMONT No. 34, COL. NÁPOLES,

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,

CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03810

TEL. 55 36 92 51

laura.martinez@mtasociados.com.mx

PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Brabi Oficial Original y bases
Laura Elena Martínez Treviño
13-abril-2020*

[Firma manuscrita]

OMG/DJBC/aa0

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Itzamalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

¡NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000590 /2020
C.D.D.: 06925

SBM REVE, S.A. DE C.V.
RFC: SRE1701165EA
CAMINO A PRADERAS DE SAN MATEO No. 70, INT. 101 A,
COL. LOMAS VERDES 1ª SECCIÓN,
NAUCALPAN DE JUAREZ,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53120
TEL. 55 85 34 88 90
rtdalejandro@hotmail.com
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
2. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO"

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

*Recibi oficio original y base
Diego Sordo Nelo
13-abril-2020*

Diego Sordo Nelo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS
BUENA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/ 000594 /2020
C.D.D. BG92W

DISTRIBUIDOR URKO Y DRAGO, S.A. DE C.V.

RFC: DUD100319QLA
AV. CANAL NACIONAL No. 280, FRACCION 4,
EDIF. 24, DEPTO. 201, COL. CULHUACAN CTM
CANAL NACIONAL, ALCALDÍA COYOACAN,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 04490
TEL. 56 96 04 67
urkodistribuidor@hotmail.com

PRESENTE.

Acuse

ATN: LIC. ALEJANDRO LIMON TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJBC/aao

Recib: Oficio Original y bases
Alejandro Limon Torres
13/04/20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000593/2020
C.D.D. **BG92V**

ALBERTO ARELLANO PEREZ

RFC: AEPA841210Q41

CALLE 7MO, CALLEJON GALEANA, No. DURAZNO,

DEPTO. 1, COL. SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA XOCHIMILCO,

CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 16080

TEL. 47 56 08 35

PRESENTE.

Acuse

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibo: Oficio original
Alberto Arellano Perez
13- abril - 2020

[Firma manuscrita]

OMG/DJBC/aa0



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000592/2020
C.D.D.: **BG92U**

AIM BIENES Y SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.

RFC: ABS190308RZA
CDA. TEPANTILAMILCO No. 7,
COL. SAN NICOLÁS TATELCO,
ALCALDÍA TLAHUAC,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 13700
TEL. 55 25 94 71 79
aimbienesyservicios@gmail.com

PRESENTE.

Acuse

ATN: C. MARIO OLIVA SANTOYO
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ BABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMC/DUBC/aa0

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

*Recibi oficio original
y bases Mario Oliva Santoyo
13/04/20*

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000 603 /2020
C.D.D.: 86921

PRODUCTOS Y SERVICIOS MPS, S.A. DE C.V.
R.F.C. PSM180920668
CALLE TLALOC NÚMERO 12, COLONIA
CULHUACAN PILOTOS 5, C.P. 04490, ALCALDÍA
COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.55 5162 3291
C_nallelyvh@hotmail.com
PRESENTE.

AT'N: KAREN Yael VAZQUEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **"ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**
2. **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO"**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibi Original y Bases

Gregorio Huesa Villeda

[Firma manuscrita]

OMG/DBC/aao



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000604/2020
C.D.D.: 8691A

SCHINDLER EXCELLENCE S.A.

R.F.C. ESC8911081Q8

CAMINO A SAN MATEO No.2, COL. ANEXO
JARDINES DE SAN MATEO, NAUCALPAN DE
JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53240

TEL.5080 1400 EXT 3289

atención_alcliente.mx@schindler.com

PRESENTE.

AT'N: LEOPOLDO GARCIA BONEQUI
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"
2. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO"

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/CUBC/aa0



INVI

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

Recibi Original y bases

Gregorio Huesca Villeda

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



Acuse

Ciudad de México, a 08 de abril de 2020
Oficio No. DEAF/SRMAS/000602/2020
C.D.D.: BG922

INGENIERIA EN ELEVADORES, S.A DE C.V

R.F.C. IEL990217RN8
AV. CEYLAN, NÚMERO 175, COLONIA LAS SALINAS,
C.P. 02360, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE
MEXICO.
TEL. 5515698419
ventas@iesa-mexico.com
PRESENTE.

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. P.I.R.-001-2020, relativa a:

1. **“ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
2. **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUATRO ELEVADORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO”**

Las cuales estarán sujetas a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

OMG/DJB/rao